

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 NOV. 1993

## FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. No 618 - 93

#### VISTO:

La Res.H.No 337-93 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

#### CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente del alumno que obtuvo dicha promoción;

Que al momento de elevar dicho informe, el alumno no cumplía con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas para aprobar por promoción la asignatura en cuestión;

Que esta situación se encuentra contemplada en la cláusula 90 del Art. 10 de la Res.H.No 337-93;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 10.-DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, al alumno que se detalla y con la calificación que se indica:

ASIGNATURA: HISTORIA ANTIGUA: ORIENTE Y CLASICA

CARRERA: HISTORIA

PLAN: 1.985

APELLIDO Y NOMBRE

NOTA

7.312

LU

AVALOS, CESAR DANIEL

05(CINCO)

AFTICULO 20.-ESTABLECER como fecha de promoción, de la asignatura a/que se hace referencia en el artículo anterior, por aplicación sdel Art. 10 -Cláusula Novena- de la Res.H.No 337-93, el 16/12/92, fecha en que el alumno aprobó la correlativa correspondiente

•



# Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. No 6:1-8; 93

ARTICULO 3<u>o</u>.-AGREGAR a la presente como fundamento académico y administrativo el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable de la asignatura de referencia.

ARTICULO 40.-COMUNIQUESE. al interesado. Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia. Departamento Alumnos y C.U.E.H.

MJL.fl.

MARIA JULIA LOPEZ

Pes, de Humanidades UNSa.

THE TOWN OF WALL OF WALL OF STREET

Prof. MARIA CRISTINA FAIRE

Facultad de Humanidades - UNSa,